

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA AL PLAN DE SOMBRAS

REF: Enero 2023

SERVICIO: Dirección Técnica

GRUPO POLÍTICO: Partido Popular

Nº ORDEN: 4.06

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

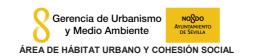
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	NEeGQUXV/7fVLZPX3hQucQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	02/02/2023 13:43:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NEeGQUXV/7fVLZPX3hQucQ==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO:

Fecha: Enero 2023

PP

Nº. Orden día: 4.06

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Plan de sombras 2023

RESPUESTA:

¿Qué plan de sombras se tiene previsto para este año de calles y zonas de la ciudad?

Actualmente la Gerencia de Urbanismo y Medioambiente tiene, en vigor, un contrato de servicio para el suministro, en régimen de arrendamiento, y el servicio de instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento, del entoldado en distintas calles comerciales del centro histórico de la ciudad, en concreto se instalan en más de 25 localizaciones, entre calles y plazas como la Plaza del Pan, Duque o Campana.

El contrato tiene una duración de tres años, si bien se prevé pueda acordarse una prórroga por un año más.

Del mismo modo, el contrato contempla la posibilidad de ampliar el listado de las calles a entoldar, con una modificación del mismo, siempre dentro del Centro Histórico, si hay dotación económica y las suficientes peticiones vecinales y autorizaciones de los propietarios o comunidades de vecinos que viabilicen la instalación. Recordemos que la instalación se realiza con anclajes, empotrados en las fachadas de los edificios, por lo que es imprescindible contar con esas autorizaciones expresas de estas comunidades de propietarios de los inmuebles afectados.

Una de las peticiones recibidas, el año pasado, en este caso a través del Distrito Centro Antiguo, fue la de entoldar la zona comercial de la calle Regina. Actualmente se está estudiando esta posibilidad, tanto desde un punto de vista técnico como económico.

Recordemos que el número de calles y espacios entoldados ha ido incrementándose, con el contrato, a lo largo de los años. La ultima calle que se incorporó al listado fue Baños.

Otro espacio que se va a dotar de elementos de sombra será el Paseo de la O, en la zona más próxima al Puente de Triana, como complemento a la mejora que se va a ejecutar dentro del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano (PREPU) impulsado por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía. Estas actuaciones se ejecutarán en 2024. También se ha licitado una asistencia técnica que estudiará la viabilidad de instalar elementos de sombra en los puentes existentes en la ciudad con tránsito peatonal. El equipo que resulte adjudicatario analizará la situación estructural de estos puentes, realizará un diagnóstico y planteará diferentes opciones, en función de la idoneidad para cada caso. Las propuestas incluirán especificaciones técnicas y valoración económica con objeto de que, posteriormente, en la anualidad 2024, se puedan licitar los trabajos para la instalación de esos elementos de sombra.

¿Se tiene previsto plan de sombra para paradas de autobuses de Tussam, paradas de Taxis y de coches de caballos?

En el contrato actualmente en vigor, gestionado por la Gerencia de Urbanismo, se incluye, tan solo, el entoldado de la parada de taxis de la Plaza del Duque.

Si bien, recordar que la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, firmó el pasado año un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla con la finalidad de contribuir en la creación de la **Cátedra de Confort Climático Urbano SVQ URBANLAB**

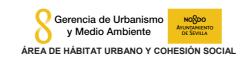
La catedra está integrada por distintos grupos de trabajo e investigación, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, sobre el cambio climático y en diseñar estrategias de confort climático urbano.

Código Seguro De Verificación	zKg82+GAd+vB8Xj4Pt74zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	31/01/2023 15:25:23
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	31/01/2023 12:24:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zKg82+GAd+vB8Xj4Pt74zg==		



Código Seguro De Verificación	NEeGQUXV/7fVLZPX3hQucQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	02/02/2023 13:43:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NEeGQUXV/7fVLZPX3hQucQ==		





Entre los objetivos de la nueva catedra esta la elaboración de un **Plan de Manejo del Confort Térmico en Sevilla**, integrado por una primera fase de análisis, una segunda fase de monitorización y una última fase de acción en la que se elaborará un Catálogo o Manual de Buenas Prácticas, definiendo unos escenarios de oportunidad donde desarrollar las conclusiones del estudio y materializar las distintas líneas de investigación.

Hasta la finalización de las dos primeras fases del trabajo, no va a ser posible elegir esas zonas de oportunidad donde materializar las conclusiones del estudio, teniendo cabida entre ellas ámbitos o entornos urbanos, diferentes a los del Centro Histórico, o zonas de estancia como las paradas de Tussam, taxis o coches de caballos.

La Directora Técnica (según res. adscripción 4705 de 30.08.22)

Fdo.: Carmen Hernández Rey

V°B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carillo

Código Seguro De Verificación	zKg82+GAd+vB8Xj4Pt74zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	31/01/2023 15:25:23
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	31/01/2023 12:24:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zKg82+GAd+vB8Xj4Pt74zg==		



Código Seguro De Verificación	NEeGQUXV/7fVLZPX3hQucQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	02/02/2023 13:43:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NEeGQUXV/7fVLZPX3hQucQ==		

